



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Rad:050013110-007-2022-00638-00
Ref: FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTARIA

Se agrega al expediente el Concepto emitido por parte del Ministerio público, y consecuente a ello se pone de conocimiento a las partes este concepto; lo anterior, para los fines pertinentes.

Igualmente, se pone en conocimiento la Respuesta enviada por la entidad EPS SURAMERICANA, quien indicó la información del actual empleador del demandado.

NOTIFÍQUESE

MCA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejía
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8319d9df42fc74d92c4019628d58d66b5e7095815090c41b756d53d4b18be16**

Documento generado en 02/03/2023 08:27:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>